

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 191 008**

21 Número de solicitud: 201730964

51 Int. Cl.:

H01M 10/46 (2006.01)

H01R 13/424 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

11.08.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

06.09.2017

71 Solicitantes:

YE, Xiaoyi (100.0%)

6 Junio 56-3 A

13300 Valdepeñas (Ciudad Real) ES

72 Inventor/es:

YE, Xiaoyi

74 Agente/Representante:

SAEZ MENCHON, Onofre Indalecio

54 Título: **Batería universal para teléfonos móviles**

ES 1 191 008 U

BATERÍA UNIVERSAL PARA TELÉFONOS MÓVILES

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a una batería para teléfonos móviles, del tipo de los que incluyen una batería extraíble.

10

El objeto de la invención es proporcionar una batería que pueda adaptarse de forma fácil, rápida y sencilla a diferentes tipos de teléfonos móviles, indistintamente de las dimensiones que tenga el alojamiento previsto para la misma, así como el posicionado de sus bornes.

15

La invención se sitúa pues en el ámbito de la telefonía móvil.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20

En el ámbito de aplicación práctica de la invención es conocido el problema de durabilidad y vida útil que presentan las baterías de los teléfonos móviles.

En tal sentido, las baterías originales son difíciles de conseguir y a unos precios muy elevados, por lo que es habitual en ciertos usuarios recurrir a baterías estándar o de “marca blanca”.

25

Sin embargo, este tipo de baterías no están estandarizadas, de manera que cada modelo de teléfono móvil dispone de unas dimensiones distintas para alojar la batería, a lo que hay que añadir el hecho de que los bornes de conexión de dicha batería también cambian de posición según el modelo de teléfono de que se trate, lo que impedía hasta la fecha disponer de una batería universal.

30

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

35

La batería que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática

anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero de gran eficacia, permitiendo adaptarse a una gran variedad de teléfonos móviles de diferentes configuraciones.

5 Para ello, y de forma más concreta, partiendo de la estructuración convencional de cualquier batería para teléfonos móviles, es decir de un cuerpo prismático rectangular aplanado, dotado de unos bornes de conexión a través de los que se conecta al teléfono móvil de que se trate, la batería de la invención presenta la particularidad de que sus bornes no están fijados a la batería, sino que se vinculan con la misma a través de un cable o bus de naturaleza elástica, que permite su desplazamiento y ajuste de posicionado hasta el
10 punto que sea necesario.

No obstante, para estabilizar dichos bornes, se ha previsto que sobre la cara opuesta del cable o bus portador de dichos bornes se establezca una capa de adhesivo reutilizable, que permita fijar sobre el canto de la batería los bornes a la distancia adecuada en función de
15 las necesidades específicas de cada caso.

Paralelamente, y en lo que se refiere a la geometría de la batería, se ha previsto que la misma presente unas dimensiones ligeramente menores o iguales que la menor de las baterías de los móviles en los que está previsto implantarse, de manera que dicha batería
20 se complementa con una serie de almohadillas adhesivas que podrán adherirse selectivamente sobre sus caras laterales o inferior para adaptarse al hueco receptor de cada teléfono móvil de forma que la batería quede totalmente estabilizada en dicho alojamiento indistintamente de que el mismo sea más grande que la propia batería.

25 Se consigue de esta forma una batería sumamente versátil, fácil de adaptar a cualquier teléfono móvil de batería extraíble, siendo evidente los ahorros en costes de fabricación que el dispositivo supone a la hora de no tener que fabricar un modelo para cada modelo de teléfono móvil existente.

30

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo

preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5 La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de una batería universal para teléfonos móviles realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en planta de la batería adaptada a un teléfono móvil cuyo alojamiento para la batería es ligeramente más alto que la dimensión en altura de la batería
10 de la invención, y cuyos bornes de conexión se encuentran dispuestos sobre un lateral.

La figura 3.- Muestra una vista en planta de la batería adaptada a un teléfono móvil cuyo alojamiento para la batería es ligeramente más ancho que la dimensión en anchura de la batería de la invención, y cuyos bornes de conexión se encuentran dispuestos sobre un la
15 zona media del alojamiento.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

20

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como la batería de la invención parte de la estructuración convencional de una batería, en la que participa un cuerpo (1) de batería propiamente dicho, prismático rectangular aplanado, con unos bornes (2) de conexión a los bornes de alimentación (2'-2'') del teléfono móvil (3) de que se trate, con la
25 particularidad de que dichos bornes (2) de conexión se relacionan con el cuerpo (1) de la batería a través de un cable flexible o bus (4), que posibilita el desplazamiento relativo de los mismos con respecto al cuerpo principal de la batería.

De esta forma, y tal y como se muestra en las figuras 2 y 3, el bus (4) permitirá desplazar
30 los bornes (2) para adaptarse a la posición exacta en la que se encuentren los bornes (2' y 2'') del teléfono (3) de que se trate, habiéndose previsto que sobre la cara opuesta del cable o bus portador de dichos bornes se establezca una capa de adhesivo (5) reutilizable, que permita fijar sobre el canto de la batería los bornes a la distancia adecuada en función de las necesidades específicas de cada caso.

Volviendo nuevamente a las figuras 2 y 3, en las mismas se puede observar claramente como el cuerpo (1) de la batería presenta unas dimensiones que no se adecuan a las dimensiones del alojamiento (6) de cada teléfono, el cual puede presentar diferentes
5 dimensiones en función de cada modelo.

Dado que la batería debe quedar perfectamente estabilizada en el seno de dichos alojamientos (6), se ha previsto que la misma se complemente con una pluralidad de pequeñas tiras o almohadillas adhesivas (7) que podrán adherirse selectivamente sobre las
10 caras laterales o inferior del cuerpo (1) de batería para adaptarse al hueco receptor de cada teléfono móvil de forma totalmente ajustada, tal como muestran las figuras 2 y 3.

De esta forma no importa ni las dimensiones del alojamiento receptor de la batería, ni el posicionado de los bornes de conexión de la misma al teléfono a la hora de poder aplicar la
15 batería de la invención a cualquier teléfono de batería extraíble.

REIVINDICACIONES

1^a.- Batería universal para teléfonos móviles, concretamente teléfonos móviles de batería extraíble, que siendo del tipo de las constituidas a partir de un cuerpo (1) de batería
5 propiamente dicho, prismático rectangular aplanado, con unos bornes (2) de conexión a los bornes de alimentación (2'-2'') del teléfono móvil (3) de que se trate, caracterizado porque los bornes (2) de conexión se relacionan con el cuerpo (1) de la batería a través de un cable flexible o bus (4), habiéndose previsto que el cuerpo (1) de la batería se complemente con una o mas tiras o almohadillas adhesivas (7), fijables sobre los cantos de la batería en orden
10 a adaptarse a las dimensiones concretas del alojamiento receptor de la batería del teléfono móvil de que se trate.

2^a.- Batería universal para teléfonos móviles, según reivindicación 1^a, caracterizada porque el cable o bus portador de los bornes de conexión de la batería presenta sobre su cara
15 opuesta a dichos bornes una capa de adhesivo (5) reutilizable.

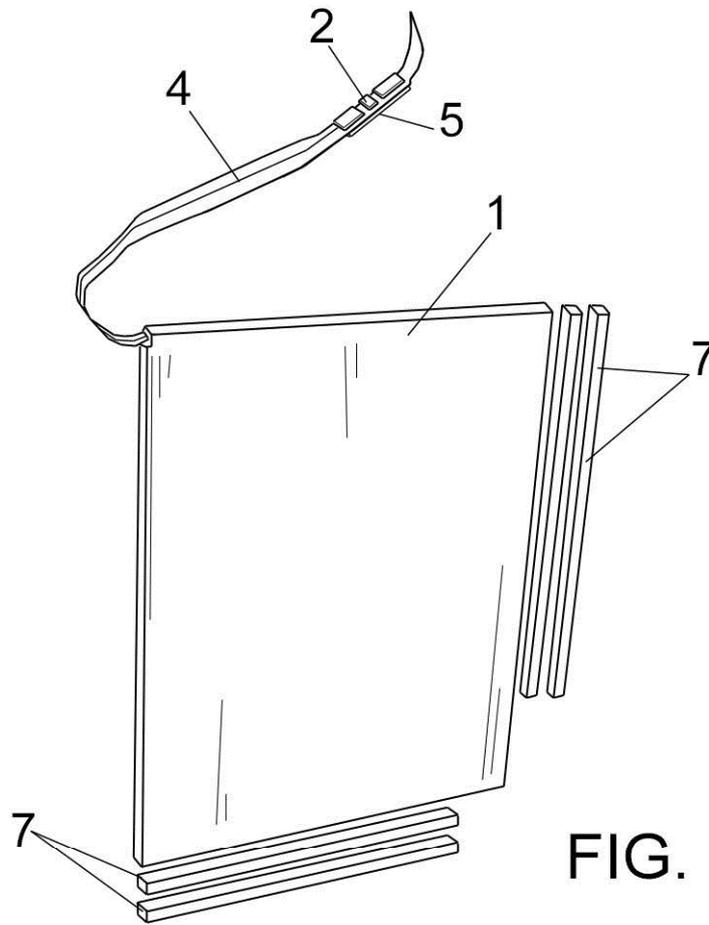


FIG. 1

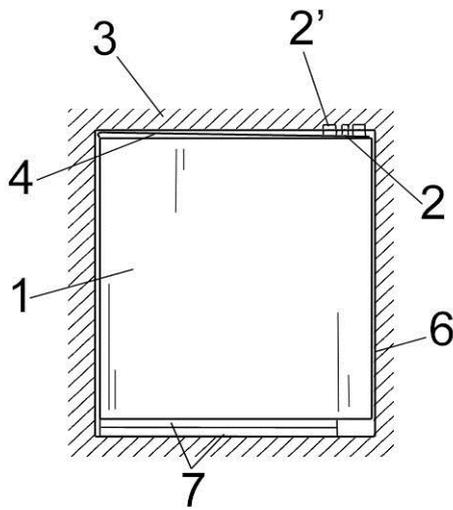


FIG. 2

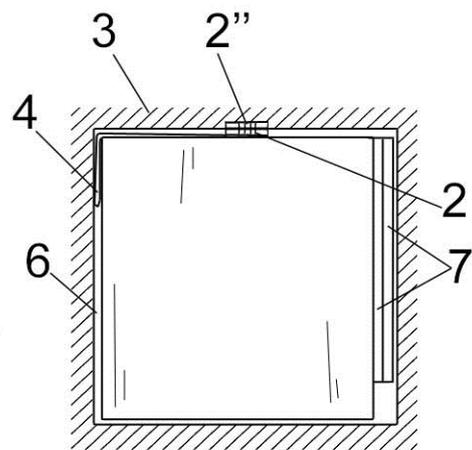


FIG. 3